Pereira, junio de 2023

Ingeniero
JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo
Nombre del contratista **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHIA ESP**
Tipo de Documento identificación: NIT
No. De identificación: 800.122.736-8
Objeto: Aunar esfuerzos entre la CARDER, y Empresas Públicas Municipales de Quinchía E.S.P., para llevar a cabo la Construcción de obras de estabilización y recuperación de cuencas quebrada la Unión- quebrada Yarumal en el Municipio de Quinchía.
Valor: **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.199.984.751).**
Término o plazo de ejecución: 06 meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER